


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes proceda a la urgente repavimentación, señalización, demarcación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre las ciudades de Chacabuco a Rojas.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Construida en los años 80, se ha convertido en el correr de los años en un corredor intensamente transitado, con destino hacia los centros urbanos importantes, como Rosario y la Ciudad de Buenos Aires, donde los camiones de gran porte vienen provocando un gradual y sostenido deterioro.

De acuerdo a esta situación, diversos sectores políticos, de la producción y vecinos vienen solicitando la urgente puesta en marcha de obras, que estarían previstas, ya que se debe circular con extremo cuidado, ante la gran cantidad de baches que presenta y la falta de demarcación y señalización, que ya ha provocado numerosos accidentes, en especial en horas de la noche o con neblinas, sumado a una deficiente señalización.

Esta falta de señalización, en cuanto a carteles indicadores de velocidad ha provocado, de acuerdo a denuncias formuladas, centenares de fotomultas, solicitando sean eximidas de cumplimiento dada la falencia señalada.

Las rutas provinciales se fueron transformando en corredores fundamentales para el movimiento de mercaderías, y de la producción agropecuaria, en sostenido avance, por lo que obligan a delinear políticas y encarar obras que las pongan en las condiciones que este tránsito requiere. La Ruta 30 no está exenta de ello, por lo que se solicita la inmediata realización de las obras de reparación y complementación en señales y demarcación.

Este trayecto del cual se solicita la urgente remediación, que va desde el partido de Chacabuco hasta el empalme con la Ruta Nacional 188, en el partido de Rojas, es motivo de retrasos horarios para las cargas transportadas, con los consiguientes incrementos en los costos.

El sostenido crecimiento de la producción agropecuaria y desarrollo de industrias hace imprescindible el mejoramiento de las rutas provinciales, que, comunican las localidades interiores con los grandes centros de consumo, distribución y embarques.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El mismo inconveniente sufren los pobladores de la zona que utilizan diariamente su recorrido por sus obligaciones laborales, educativas y comerciales.

Es por ello que solicitamos la inmediata ejecución de las obras previstas para la Ruta 30.

Por todo lo expuesto, solcito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.